San Juan de Pasto, 13 de marzo de 2024.

Doctora:
DIANA CAROLINA MOSQUERA
Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública.
Alcaldía de Pasto.
Ciudad.

Asunto: Informe liquidación contrato No. 20233885

Cordial saludo.

Por medio del presente se da a conocer que la liquidación del contrato No. 20233885 suscrito con la Fundación Amparo San José, hasta la fecha se encuentra en trámite toda vez que nos encontramos dentro del término legal establecido por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 "***ARTÍCULO 11. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS.*** *La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga." (…)*

De igual manera, se informa que se encuentra pendiente por realizar un pago a la Fundación, toda vez que la cuenta de cobro fue devuelta por la Secretaria de Hacienda ya que la entidad no se encuentra a paz y salvo con el municipio.

No siendo otro el motivo del presente, agradecemos su atención.

Atentamente:

DIANA CATALINA ZAMBRANO CARLOSAMA
Secretaría De Bienestar Social

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES
Subsecretario de Promoción y Asistencia Social